



D. MERCEDES ORTIZ GARCÍA, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

CERTIFICA:

Que la Junta de Facultad de Derecho ha aprobado en su sesión celebrada el día 18 de octubre de 2019 emitir informe favorable a la modificación del Grado en Relaciones Internacionales, propuesta de aumento en el número de plazas de nuevo ingreso, se adjunta documentación.

Y para que así conste, expido la presente a los efectos oportunos en Alicante a 23 de octubre de 2019.

Firmado en el original

Fdo.: Mercedes Ortiz García
Secretaria Académica de la Facultad de Derecho



MODIFICACIÓN GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

CEFUA Y CONSEJO DE GOBIERNO NOVIEMBRE 2019

COD.: C105

CAPÍTULO VERIFICA	PÁG	CORRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	3	Incrementar las plazas de nuevo ingreso de 70 a 110.	Se solicita la modificación del número de plazas por la implantación de un programa de estudios simultáneos Derecho-Relaciones Internacionales dada la elevada demanda de ambas titulaciones.